

---

**Cuba, Estados Unidos y el tráfico de seres humanos**

14/07/2014



En su informe 2014 sobre el tráfico de seres humanos en el mundo, el Departamento de Estado incluyó de nuevo a Cuba en su lista, ubicándola en la peor categoría (3). Según Washington, “adultos y niños son víctimas de tráfico sexual y de trabajos forzados” en la isla. “La prostitución infantil y el turismo sexual son una realidad en Cuba y hubo alegaciones de trabajos forzados durante misiones en el exterior que realizó el gobierno cubano”.[1]

No obstante, Washington reconoce la falta de fiabilidad de sus informaciones:

“Algunos cubanos que participan en esas misiones de trabajo declararon que su presencia era voluntaria y que el puesto estaba bien remunerado en comparación con los empleos en Cuba. Otros afirman que las autoridades cubanas les obligaron a participar en las misiones, quitándoles sus pasaportes y limitando sus movimientos. Algunos profesionales de la salud que participaban en esas misiones pudieron beneficiarse de visas estadounidenses y de algunas facilidades migratorias para viajar a Estados Unidos con sus pasaportes, lo que indica que al menos algunos profesionales de la salud conservan sus pasaportes. Los informes sobre la coacción impuesta por las autoridades cubanas no parecen reflejar una política gubernamental uniforme. Conviene apuntar que carecemos de información al respecto”.[2]

El informe se refiere, entre otros, al Cuban Medical Professional Parole Program (CMPP). En efecto, desde 2006 Washington elaboró una política destinada a despojar a la isla de su capital humano facilitando la emigración de su personal médico hacia Estados Unidos. Este programa prioriza particularmente a los 30.000 médicos cubanos y otro personal de salud que trabajan en cerca de 60 países del Tercer Mundo, en el marco de una vasta campaña

humanitaria destinada a curar a los desheredados del planeta.[3]

Así, a pesar de la falta de información fiable, el informe 2014 concluye que “el Gobierno de Cuba no cumple los estándares mínimos para eliminar el tráfico de seres humanos y no realiza los esfuerzos necesarios para ello”. [4]

### **El punto de vista de la UNICEF**

La acusación más grave concierne a la prostitución infantil. Ahora bien, la UNICEF – Fondo de Naciones Unidas para la Infancia – no comparte este punto de vista y saluda, al contrario, los avances de Cuba en la protección de la niñez. Según el organismo de la ONU, “Cuba es un ejemplo en la protección de la niñez”. [5] Según Juan José Ortiz, representante de la UNICEF en La Habana, “la desnutrición severa no existe en Cuba [pues] hay una voluntad política” de eliminarla. “Aquí, no hay ningún niño en las calles. En Cuba los niños son todavía una prioridad y por eso no sufren las carencias de millones de niños de América Latina, trabajando, explotados o en redes de prostitución”. [6]

Ortiz comparte su experiencia al respecto:

Hay millones de niños son explotados diariamente, que no irán nunca a la escuela; millones de chicos y chicas que ni siquiera tienen identidad, que no existen pues no han sido registrados. [7]

Cuba, desde hace más de 50 años, ha sido un modelo de la defensa y la promoción de los derechos de la infancia. Las políticas públicas a favor de la infancia han sido una prioridad desde hace muchos años. Por tanto, se ha conseguido algo verdaderamente inaudito en el mundo en desarrollo.

Entre los cientos de millones de niños y niñas que sufren gravísimas vulneraciones de sus derechos, que llegan incluso a morir diariamente por causas absolutamente evitables, ninguno de esos niños es cubano. Es la demostración clara que sí es posible si los Estados priorizan la atención y el desarrollo de la infancia.

[...] Cuba demuestra que a pesar de las crisis internacionales, a pesar de la gravedad del impacto del bloqueo [sanciones económicas] sobre el desarrollo de la infancia, a pesar de ese agravante pues es el único país que lo tiene, sí se puede garantizar plenamente los derechos de la infancia y conseguir niveles de desarrollo humano cada vez mayores. Cuba es un ejemplo para el mundo de cómo se puede trabajar para garantizar los derechos para la infancia y su desarrollo pleno. El pueblo cubano disfruta de un tesoro que tiene y a veces no se da cuenta. Los niños, las niñas y adolescentes son unos privilegiados en comparación con el mundo. [8]

20 000 niños van a morir en el mundo [hoy] y la inmensa mayoría de esas muertes podrían evitarse. Es criminal dejar que mueran niños cuando tenemos los recursos para salvarlos. Si la cuestión de la infancia fuese una prioridad a nivel mundial, los problemas de los cuales son víctimas los niños estarían resueltos desde hace mucho tiempo, como es el caso en Cuba.

Cuba siempre ha sido un ejemplo en el sector del desarrollo social, con nivel de igualdad similar al de los países más desarrollados. [...]

El trabajo realizado en Cuba con los menores delincuentes (otro gran tema y desafío para América Latina y el Caribe) es ejemplar. Aquí, no hay rejas para los niños. El sistema preconiza la rehabilitación de los jóvenes extraviados [...]. De mismo modo, todos los niños discapacitados son atendidos, y ello en la misma casa si el niño no puede moverse. Es aquí un avance excepcional [...]. Es el único país que conozco donde podemos celebrar el Día Internacional de la Infancia bailando [...].[9]

El representante de la UNICEF subraya también lo siguiente: “A causa de mi trabajo, he dedicado mi tiempo a sepultar a niños en todos los países. No obstante, en Cuba, dedico mi tiempo a jugar con ellos. No vacila en calificar a la isla de “paraíso de la infancia en América Latina”. [10] La UNICEF recuerda que Cuba es el único país de América Latina y del Tercer Mundo que ha erradicado la desnutrición infantil.[11]

### **Respuesta de La Habana**

Por parte de La Habana, las autoridades condenaron la nueva inclusión de Cuba, presente en la lista negra desde 2003, en el grupo de países implicados en el tráfico de seres humanos y calificaron el informe de “manipulador y unilateral[12]”:

“El Departamento de Estado decidió, una vez más, incluir a Cuba en la peor de las categorías de su informe anual sobre los países que “no cumplen completamente los estándares mínimos para la eliminación de la trata de personas y no hacen esfuerzos significativos con ese fin”, haciendo caso omiso del reconocimiento y prestigio alcanzados por nuestro país por su desempeño destacado en la protección a la niñez, la juventud y la mujer.

Cuba no ha solicitado la evaluación de Estados Unidos ni necesita las recomendaciones del gobierno de uno de los países con mayores problemas de trata de niños, niñas y mujeres en el mundo. Estados Unidos no tiene moral para calificar a Cuba, ni para sugerirnos “planes” de ninguna índole, cuando se estima que el número de ciudadanos norteamericanos con los que se trafica dentro de ese país es cercano a los 200.000, donde la explotación laboral es la forma de trata de personas más extendida, en el cual el 85% de los procesos legales que se entablan en este tema corresponden a casos de explotación sexual, y donde más de 300.000 niños, del millón que abandonan sus hogares, están sujetos a alguna forma de explotación. [...]

La inclusión en esta lista, por motivaciones totalmente políticas, como lo es también la designación de Cuba como Estado patrocinador del terrorismo internacional, está dirigida a justificar la política de bloqueo [...], [que provoca] afectaciones severas a nuestra niñez, juventud, mujeres y a todo nuestro pueblo”. [13]

Washington reconoce el carácter frágil de su informe y la UNICEF desmiente las acusaciones contra Cuba. Además, la implicación de Estados Unidos en el tráfico de seres humanos y en la explotación legal de niños a partir de los 12 años perjudica su autoridad moral y asesta un severo golpe a su credibilidad.

## El tráfico de seres humanos en Estados Unidos

Estados Unidos considera prioritaria la lucha contra el tráfico de seres humanos. Según John F. Kerry, los estados “tienen una obligación moral de aceptar este reto [pues] el tráfico de seres humanos es una ataque contra nuestros valores más caros como la libertad y la dignidad humana”. [14]

No obstante, el propio informe del Departamento de Estado es abrumador para Washington. En efecto, “Estados Unidos es un país fuente, de tránsito y de destino para hombres, mujeres y niños – a la vez ciudadanos estadounidenses y residentes extranjeros – víctimas de tráfico sexual y de trabajos forzados”. [15]

Según este mismo informe:

“Los medios informativos informaron de abusos de los cuales fueron víctimas súbditos extranjeros que trabajan para el ejército estadounidense en Afganistán. Varias ONG reportaron que los detentores de visa que trabajan como sirvientes fueron sometidos a trabajos forzados por el personal de las misiones diplomáticas y de las organizaciones internacionales presentes en Estados Unidos. Mujeres y niñas indo-americanas fueron sometidas al comercio sexual y la juventud LGBT ha sido particularmente vulnerable con respecto a los traficantes”. [16]

## El informe de Human Rights Watch

Por otra parte, Estados Unidos es sin duda el único país desarrollado donde los niños pueden ser explotados en el trabajo a partir de los 12 años de edad. Human Rights Watch, organización de defensa de los derechos humanos, denunció la explotación de los niños en los campos de tabaco. Según la entidad tienen como promedio 13 años de edad y trabajan hasta 60 horas por semana. Según una investigación de HRW, el 53% de ellos son expuestos a los pesticidas; el 66% sufren de síntomas recurrentes tales como “nauseas, vómitos, dolores de cabeza, mareos y pérdida de apetito” debidos a la exposición a la nicotina; y el 73% ya han estado enfermos por “nauseas, dolores de cabeza, enfermedades respiratorias, problemas de piel y otros síntomas”. [17]

Según HRW, los niños “trabajan durante largas jornadas sin que se remuneren las horas extras, a menudo bajo un calor extremo sin zona sombreada o pausas suficientes y sin protección adecuada”. Resultan “expuestos a una nicotina peligrosa sin haber fumado un solo cigarrillo”. Los niños también están obligados a manipular “herramientas y máquinas peligrosas, levantar cargas pesadas, escalar varios niveles sin protección para colgar el tabaco en las granjas”. [18]

La organización agrega que “los tractores han vertido pesticidas cerca de las zonas de trabajo los campos”, afectando gravemente la salud de los niños, los cuales subrayaron que “el spray los alcanzaba directamente, ocasionado vómitos, dándoles mareos, y provocando dificultades respiratorias y una sensación de irritación en los ojos”. Además, la mayoría de los pesticidas usados en la producción de tabaco son “neurotóxicos notorios, veneno que altera el sistema nervioso”. Semejante exposición puede provocar a largo plazo “cáncer, problemas cognitivos y de aprendizaje y esterilidad”. HRW subraya que “los niños son particularmente vulnerables pues sus cuerpos y cerebros todavía no han terminado su desarrollo”. Por otra parte, “la mayoría de los niños entrevistados por Human Rights Watch declararon que no habían tenido acceso a los servicios o a un lugar para lavarse las manos en su zona de trabajo, quedándose con residuos de tabaco y pesticidas en las manos, incluso durante los

periodos de comida”.[19]

En 2012, el 70% de los niños con menos de 18 años muertos en accidentes de trabajo eran trabajadores agrícolas. El Código de Trabajo de Estado Unidos no ofrece protección suficiente. Así, los niños pueden ser explotados en la agricultura a partir de los 12 años y trabajar “durante largas horas, con un salario inferior, en condiciones más peligrosas que en cualquier otra industria”.[20]

La inclusión de Cuba en la lista de países involucrados en el tráfico de seres humanos parece que está más motivada por consideraciones políticas e ideológicas que por una base factual precisa y verificable. En efecto, las organizaciones internacionales, particularmente las encargadas de la protección de la infancia como la UNICEF, contradicen las afirmaciones de Washington respecto a la explotación de menores. Al contrario, alaban la política social a favor de la protección de las personas en la isla del Caribe. Por otra parte Estados Unidos, centro de tráfico de seres humanos según el Departamento de Estado, es el único país desarrollado que autoriza la explotación de niños a partir de los 12 años, lo que arroja así una sombra sobre su credibilidad cuando se trata de defender los derechos humanos.

**\*Doctor en Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad Paris Sorbonne-Paris IV, Salim Lamrani es profesor titular de la Universidad de La Reunión y periodista, especialista de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos. Su último libro se titula Cuba. Les médias face au défi de l'impartialité, Paris, Editions Estrella, 2013, con un prólogo de Eduardo Galeano.**

---

[1] State Department, « Trafficking in Persons Report 2014 », junio 2014.

<http://www.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/2014/index.htm> (sitio consultado el 27 de junio de 2014), p. 148.

[2] Ibid., p. 148-149.

[3] United States Department of State, “Cuban Medical Professional Parole Program”, 26 de junio de 2009. <http://www.state.gov/p/wha/rls/fs/2009/115414.htm> (sitio consultado el 2 de julio de 2014).

[4] State Department, « Trafficking in Persons Report 2014 », junio de 2014, op. cit., p. 149.

[5] José A. De la Osa, « Cuba es ejemplo en la protección a la infancia », Granma, 12 de abril de 2008.

[6] Fernando Ravsberg, « UNICEF: Cuba sin desnutrición infantil », BBC, 26 de enero de 2010.

[7] Radio Havane Cuba, « L'UNICEF signale que Cuba est un exemple en matière des droits de l'homme », 1de junio de 2012.

[8] Cubainformación, « Entrevista a representante de UNICEF en Cuba », 4 de junio de 2012.

[http://www.cubainformacion.tv/index.php?option=com\\_content&task=view&id=43657&Itemid=86](http://www.cubainformacion.tv/index.php?option=com_content&task=view&id=43657&Itemid=86) (sitio consultado el 2 de enero de 2013).

[9] Lisandra Fariña Acosta, « Ce pays est un laboratoire de développement social », Granma, 7 de junio de 2012. <http://www.granma.cu/frances/cuba-f/7jun-Ce%20pays.html> (sitio consultado el 2 de enero de 2013).

[10] Marcos Alfonso, « Cuba: ejemplo de la protección de la infancia, reconoce UNICEF », AIN, 18 de julio de 2010.

[11] UNICEF, Progreso para la infancia. Un balance sobre la nutrición, 2011.

[12] Agence France Presse, « Cuba califica de ‘manipulador y unilateral’ informe de EEUU », 21 de junio de 2014.

[13] Josefina Vidal Ferreiro, « Declaración de la Directora General de Estados Unidos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba », República de Cuba, 21 de junio de 2014.

[14] Le Monde, « Le rapport américain sur la traite d'humains provoque un tollé », 20 de junio de 2013.

[15] State Department, « Trafficking in Persons Report 2014 », junio de 2014.

<http://www.state.gov/documents/organization/226849.pdf> (sitio consultado el 30 de junio de 2014), p. 30-36.

[16] Ibid.

[17] Human Rights Watch, « US: Child Workers in Danger on Tobacco Farms », 14 de mayo de 2014.

<http://www.hrw.org/news/2014/05/14/us-child-workers-danger-tobacco-farms#infographic> (sitio consultado el 30 de junio de 2014).

[18] Ibid.

[19] Ibid.

[20] Ibid.

---